

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL CATORCE (19-2014)**

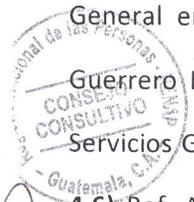
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día veintinueve (29) de abril de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaquirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número dieciocho guión dos mil catorce (18-2014); **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Seguimiento al informe contenido en la Ref. DE-399-2014 de fecha 10 de febrero de 2014. **2.2)** Ref. UIP 151-2014, por medio de la cual informan que el Acta número 16-2014, del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. **2.3)** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-



077-2014, por medio del cual amplían el Fondo Rotativo Institucional, creado mediante Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 24-2014. **2.4)** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 76-2014, por medio del cual autorizan al Licenciado Guillermo Brinker, Director de Procesos, para ausentarse de sus labores del 04 al 10 de mayo de 2014, para asistir a la Trigésima quinta Conferencia Educacional de Usuarios de Morpho Trak, la cual se celebrará en Costa Mesa, California, Estados Unidos. **2.5)** Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-075-2014, por medio del cual nombran de manera interina, como Secretaria

General en funciones, del 25 de abril al 09 de mayo 2014, a la Licenciada Gabriela Guerrero Hernández. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. José Luis Maza, jefe de Servicios Generales del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. **CUARTO: INFORMES:**

4.6) Ref. AFCC-004-2014, por medio de la cual el asesor financiero presenta al Consejo Consultivo, un informe sobre ampliaciones presupuestarias correspondiente al año 2014. El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número dieciocho guión dos mil catorce (18-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-399-2014. El Consejo Consultivo solicita al Director Ejecutivo se sirva informar sobre la situación actual del proceso de suscripción del convenio entre el Registro Nacional de las Personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Gobernación, cuyo objetivo es viabilizar la extensión del Documento Personal de Identificación –DPI- en el extranjero. **2.2)** Se procede a dar lectura a la Ref. UIP 151-2014, por medio de la cual informan que el Acta número 16-2014, del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-077-2014, por medio del cual amplían el Fondo Rotativo Institucional, creado mediante Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 24-2014.



El Consejo Consultivo, previo a pronunciarse sobre el referido acuerdo, solicita al Director Ejecutivo se sirva girar sus instrucciones a efecto que rinda informe en el que se señalen los gastos detallados que se realizaron con los fondos asignados de caja chica en los años 2012 y 2013, correspondientes a la Dirección Ejecutiva y a las oficinas de las municipalidades de Cobán y Puerto de San José. **2.4)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 76-2014, por medio del cual autorizan al Licenciado Guillermo Brinker, Director de Procesos, para ausentarse de sus labores del 04 al 10 de mayo de 2014, para asistir a la Trigésima quinta Conferencia Educacional de Usuarios de Morpho Trak, la cual se celebrará en Costa Mesa, California, Estados Unidos. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.5)** Se tiene a la vista el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-075-2014, por medio del cual nombran de manera interina, como Secretaria General en funciones, del 25 de abril al 09 de mayo 2014, a la Licenciada Gabriela Guerrero Hernández. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO:** Reunión de trabajo con el Lic. José Luis Maza, Jefe de Servicios Generales del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. El Presidente del Consejo Consultivo le da la bienvenida al Lic. José Luis Maza y le explica el motivo de la invitación, la cual es efectuar una caracterización del departamento de vehículos: con cuántos vehículos cuenta la Institución, destino de los mismos, marco normativo por el que se rigen, mecanismo de control, etc. El Lic. José Luis Maza informa que desde finales del año 2013 se aprobó un manual que norma el uso de los vehículos, en cuya implementación ha colaborado la auditoría interna. El RENAP cuenta con 43 vehículos: 2 camionetas Toyota Fortuner, 2 Nissan Almera y el resto son pick-up marcas Toyota y Mazda. Los modelos más recientes son de 2010, siendo que hay modelos 2009 y 2008. El kilometraje promedio es de 140,000 km, por lo que se empiezan a presentar problemas, aunque se les presta buen mantenimiento por el uso excesivo, derivado de la finalización del contrato con la empresa Dumbar y encargarse de la repartición de Documentos Personales de Identificación en



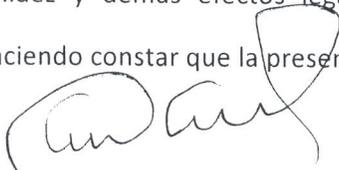
todo el país una vez. Agrega que él ha incluido en el Plan Operativo Anual de su departamento la compra de vehículos, ya que a su juicio la flota actual se deteriorará y no serán útiles a partir del año 2015. En cuanto al control explica que existen formularios de solicitud de vehículos, itinerarios de las comisiones confrontados con los mapas y planos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (COVIAL), solicitud de combustible donde se anotan los kilometrajes, hoja de rendimiento, cupones de combustibles que se anotan en libros de la Contraloría General de Cuentas, solicitud para devolver cupones, peritajes fotográficos, por lo que se redujo alrededor de un 30% el consumo de combustible. Sigue manifestando el Jefe de Servicios Generales que los vehículos cuentan con seguro completo proveído por el Crédito Hipotecario Nacional por contar con deducible cero. El Lic. Mynor Augusto Herrera pregunta si existen vehículos asignados para el uso exclusivo de funcionarios o empleados del RENAP, a lo cual contesta el Lic. José Luis Maza afirmativamente, la Dirección de Inspectoría General tiene asignados 4 vehículos, el Departamento de Informática 3 vehículos, el Departamento de Asesoría Legal tiene 2 vehículos, Secretaría General un vehículo, asignación que la hace el Director Ejecutivo. Agrega que cuenta con 14 pilotos para 18 vehículos por el reciente recorte de personal. El Lic. Narciso Cruz pregunta acerca de cuántos vehículos están designados en la sede central y cuántos en las oficinas del interior, a lo que contesta el Lic. Maza que no hay vehículos asignados a oficinas en el interior, todos los vehículos están en la sede central. El Lic. Narciso Cruz consulta si existe algún plan para dotar de vehículos a las oficinas en el interior del país, a lo que responde negativamente, comentando que existe un plan para adquirir unidades móviles para enrolamiento, pero que no se ha llevado a cabo por cuestiones de presupuesto. Agrega que sí existe una flota de 29 motocicletas en el interior del país, pero no se usan por falta de combustible. La Dra. Gil Barrios pregunta sobre el tiempo que toma enviar los DPI's a las oficinas en el interior desde que éstas lo solicitan, a



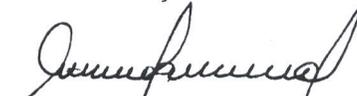
lo que responde que en el mejor de los casos son cinco días, pero pueden transcurrir hasta treinta días, según el calendario de salidas. El Lic. Narciso Cruz consulta acerca de cuánto dinero se gasta en cupones de gasolina al año, a lo que responde que un millón trescientos mil quetzales, que puede variar un poco según la coyuntura. El Lic. Narciso Cruz pregunta sobre cuál es la empresa a la que se ha comprado los cupones, a lo que responde el Lic. Maza que en los eventos que se han realizado sólo la empresa Shell se ha presentado. El Jefe de Servicios Generales agrega que han sufrido el robo de dos microbuses y dos pick-ups. El Lic. Conde Rada pregunta sobre cuánto se gasta en alquiler de vehículos al año, a lo que responde que, no teniendo el dato exacto, alrededor de Q100,000 a Q150,000, para el alquiler de camiones para transportar libros. Por último se solicita al Lic. José Luis Maza que presente un informe detallado sobre los aspectos vinculados con el estado y situación de la flotilla de vehículos que posee la Institución y lo asociado con uso y eficiencia en la administración de los mismos. Se encarga al asesor informático del Consejo Consultivo, Lic. Efren Monterroso, que coadyuve con el Jefe de la dependencia citada, en la elaboración del informe, de tal forma que le permita recoger elementos que lleven a formular e implementar dentro de la Institución un proceso automatizado para el debido control de los vehículos y registro de las comisiones, y principalmente aspectos que permitan tener información clara y detallada sobre el buen uso que se hace de esos recursos en la Institución. **CUARTO: INFORMES: 4.6)** Ref. AFCC-004-2014, por medio de la cual el asesor financiero presenta al Consejo Consultivo un informe sobre ampliaciones presupuestarias correspondiente al año 2014. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo nuevamente al asesor financiero para que amplíe la información en el sentido de investigar si las transferencias ahí mencionadas estaban justificadas y para qué se va a utilizar el recurso. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión ordinaria



para el día martes seis de mayo de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en seis hojas tamaño oficio.



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



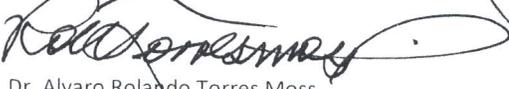
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras –CACIF-



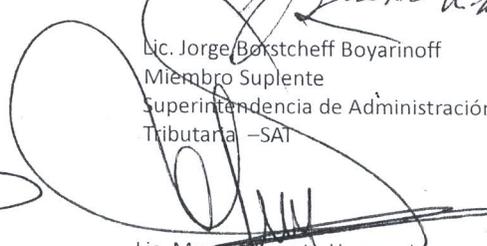
Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria –SAT-



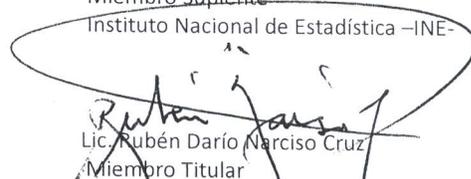
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Myriam Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzón Grón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística –INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística –INE-